

## Datos del acta

Identificador	30/ 2022				
Tipo de acta	Habilitación de ingreso				
Fecha de conformación	15/11/22	Fecha de acta	23/11/22	Fecha de homologación	/ /

## Integrantes del Comité de Selección

Representación	Cédula	Nombre
Dirección Nacional de Educación	19292498	M. Jeanette Lamanna
Gestión del RUE	29416561	Malena Pérez
Programas y proyectos	43542146	Laura Barcia

El Comité de Selección del Registro Único de Educadoras y Educadores (RUE) de la Dirección Nacional de Educación actuando de conformidad a su Reglamento de funcionamiento (Resolución 0147/2022 del 9 de marzo de 2022) procede a:

1. Verificar la pertinencia en el llenado del formulario y que todos los campos obligatorios estén completos.
2. Valorar la formación y experiencia laboral a los efectos de habilitar o no el carácter de educador/a.
3. Asignar categoría 1, 2 o 3 de acuerdo al artículo 4 del decreto N° 171/013 del 10/06/2013.

Para la asignación de categorías se definen como carreras afines a la educación: psicología, antropología, arqueología, filosofía, trabajo social, sociología, desarrollo, comunicación, arquitectura, artes y afines, psicopedagogía, lingüística, letras, lengua de señas uruguaya, psicomotricidad, fonoaudiología, nutrición, gestión cultural, licenciaturas en ciencias. (Cada comité podrá ampliar esta lista).

Categoría 1: "Corresponderá a quienes acrediten idoneidad en determinada materia, para desempeñar la función educativa prevista por cada Dirección, Área, Centro o Programa y no registren antecedentes en el ejercicio de la docencia, ni posean título de formación terciaria universitaria o no universitaria."

Integrarán esta categoría:

- Quienes tengan Educación Media Superior completa e idoneidad o competencias en algún área de conocimiento no menor a tres años de ejercicio.
- Quienes sin tener Educación Media Superior completa cuentan con idoneidad o competencias en algún área de conocimiento no menor a tres años de ejercicio (estas situaciones se habilitan por tres años, al finalizar este período deberán tener Educación Media Superior completa para permanecer en el registro).
- Estudiantes de nivel terciario en educación o carreras afines, con un 70% de avance en su carrera (técnica o de grado).
- Quienes tienen título terciario (técnico o de grado) en áreas no afines a la educación sin experiencia en tareas educativas.

Categoría 2: "Corresponderá a quienes posean título de formación terciaria universitaria, expedidos, reconocidos, revalidados o autorizados por la Universidad de la República o Ministerio de Educación y Cultura, según el caso o terciaria no universitaria y no registren antecedentes en el ejercicio de la actividad docente, o a quienes cuenten con experiencia docente pero no posean dicho título, pero sí méritos equivalentes."

Integrarán esta categoría:

- Quienes tengan un título terciario en educación o afines (técnico o de grado).
- Quienes tengan otro título terciario (técnico o de grado) con una experiencia profesional en educación de, al menos, tres años.
- Quienes sin tener título terciario (grado o técnico), hayan culminado Educación Media Superior y cuenten con al menos tres años de experiencia en educación.
- Quienes sin tener título terciario (grado o técnico), hayan culminado Educación Media Superior y cuenten con un año de trabajo en algún subsistema de ANEP.

Categoría 3: "Corresponderá a quienes posean título de formación terciaria universitaria, expedidos, reconocidos, revalidados o autorizados por la Universidad de la República o Ministerio de Educación y Cultura según el caso o terciaria no universitaria y cuenten además con antecedentes en el ejercicio de la docencia, y/o antecedentes profesionales o funcionales, con relación a la

# Acta de habilitación Registro Único de Educadores y Educadoras.



Ministerio  
de Educación  
y Cultura



Dirección Nacional  
de Educación

temática educativa o méritos equivalentes."

Integrarán esta categoría:

- Quienes cuentan con título terciario en educación o afín (técnico o de grado) y al menos tres años de experiencia profesional en educación.

## Participantes

Documento	Resultado	
17345122	Habilitado	Categoría: 1. Se habilita por tres años, al finalizar este período (noviembre 2025) deberá tener enseñanza media superior completa para permanecer en el registro.
19505427	Habilitado	Categoría: 2. Podrá solicitar cambio de categoría cuando complete tres años de experiencia profesional en educación.
26113582	Habilitado	Categoría: 2. Podrá solicitar cambio de categoría cuando complete tres años de experiencia profesional en educación.
28292354	Habilitado	Categoría: 3.
29525653	Habilitado	Categoría: 2. Podrá solicitar cambio de categoría cuando complete tres años de experiencia profesional en educación. Tener en cuenta desagregar la experiencia profesional en el apartado correspondiente.
30992245	Habilitado	Categoría: 2. Podrá solicitar cambio de categoría cuando obtenga la titulación terciaria. Se sugiere que lo que agregó en "OTRA experiencia profesional" pueda hacerlo en el apartado "experiencia profesional".
31310703	Habilitado	Categoría: 2. Podrá solicitar cambio de categoría cuando obtenga la titulación terciaria.
31363415	Habilitado	Categoría: 2. Podrá solicitar cambio de categoría cuando obtenga titulación terciaria (técnica o grado) en educación o carreras afines.
31760427	Habilitado	Categoría: 2.
32570621	Habilitado	Categoría: 2.
32593174	Habilitado	Categoría: 3.
33496896	Habilitado	Categoría: 2. Podrá solicitar cambio de categoría cuando obtenga titulación terciaria (técnica o grado) en educación o carreras afines.
34395465	Habilitado	Categoría: 3. Se sugiere ajustar su CV: trasladar la información aportada en "experiencia en entornos virtuales de aprendizaje" a "experiencia profesional en el ámbito de la educación".
36382058	Habilitado	Categoría: 1. Podrá solicitar cambio de categoría cuando obtenga titulación terciaria en educación o carreras afines y/o complete tres años de experiencia profesional en educación.
36808785	Habilitado	Categoría: 2. Podrá solicitar cambio de categoría cuando obtenga titulación terciaria (técnica o grado) en educación o carreras afines.
37465217	Habilitado	Categoría: 2.
39100390	Habilitado	Categoría: 3.
39244221	Habilitado	Categoría: 2. Podrá solicitar cambio de categoría cuando complete tres años de experiencia profesional en educación. Tener en cuenta desagregar la experiencia profesional en el apartado correspondiente
40012207	Habilitado	Categoría: 2. Podrá solicitar cambio de categoría cuando obtenga la titulación terciaria.
41182819	Habilitado	Categoría: 3.
41842162	Habilitado	Categoría: 2. Podrá solicitar cambio de categoría cuando complete tres años de experiencia profesional en educación.
42946644	Habilitado	Categoría: 3.
43320518	Habilitado	Categoría: 3.
43863249	Habilitado	Categoría: 3. Se sugiere corregir máximo nivel educativo alcanzado y poner educación terciaria completa
44272708	Habilitado	Categoría: 3.
45147833	Habilitado	Categoría: 1.
45178024	Habilitado	Categoría: 2. Podrá solicitar cambio de categoría cuando obtenga la titulación terciaria.
45409506	Habilitado	Categoría: 1.

# Acta de habilitación Registro Único de Educadores y Educadoras.



Ministerio  
de Educación  
y Cultura



Dirección Nacional  
de Educación

45694864	Habilitado	Categoría: 1. Podrá solicitar cambio de categoría cuando obtenga titulación terciaria en educación o carreras afines y/o complete tres años de experiencia profesional en educación.
45871440	Habilitado	Categoría: 2. Podrá solicitar cambio de categoría cuando complete tres años de experiencia en educación
46037033	Habilitado	Categoría: 1. Podrá solicitar cambio de categoría cuando obtenga titulación terciaria en educación o carreras afines y/o complete tres años de experiencia profesional en educación.
46915623	Habilitado	Categoría: 2. Podrá solicitar cambio de categoría cuando obtenga la titulación terciaria.
47162994	No habilitado	No evidencia la formación de grado y no alcanza la experiencia necesaria. Se sugiere completar todos los campos del formulario y volver a postular.
47486958	Habilitado	Categoría: 2. Podrá solicitar cambio de categoría cuando obtenga la titulación terciaria.
47729334	Habilitado	Categoría: 2. Podrá solicitar cambio de categoría cuando obtenga la titulación terciaria.
47961253	Habilitado	Categoría: 1. Podrá solicitar cambio de categoría cuando obtenga titulación terciaria o complete tres años de experiencia profesional en educación.
48005696	Habilitado	Categoría: 3.
48028553	Habilitado	Categoría: 2.
48342733	Habilitado	Categoría: 2. Podrá solicitar cambio de categoría cuando evidencie tres años de experiencia profesional en educación. Se sugiere ubicar en formación académica la carrera que tiene en curso y completar el apartado de experiencia profesional (si corresponde)
48563931	Habilitado	Categoría: 3.
48666236	Habilitado	Categoría: 2. Podrá solicitar cambio de categoría cuando obtenga la titulación terciaria.
49130416	Habilitado	Categoría: 2. Podrá solicitar cambio de categoría cuando obtenga la titulación terciaria.
49527964	No habilitado	No reúne los requisitos mínimos de formación y/o experiencia laboral para acceder al Registro. Se requiere un 70% de avance en una carrera terciaria (técnica o de grado) en educación o afines o titulación en otra carrera o 3 años de experiencia en educación o 3 años de idoneidad en algún arte u oficio. Podrá postular de nuevo cuando cumpla alguno de estos requisitos.
49630137	Habilitado	Categoría: 3.
49654640	Habilitado	Categoría: 1. Podrá solicitar cambio de categoría cuando obtenga la titulación terciaria y/o complete tres años de experiencia profesional en educación (no contabilizan las prácticas no remuneradas)
49974880	Habilitado	Categoría: 1. Podrá solicitar cambio de categoría cuando obtenga la titulación terciaria y/o complete tres años de experiencia profesional en educación
50112235	Habilitado	Categoría: 3.
50145468	No habilitado	No es clara la información aportada en el formulario: se sugiere ingresar la formación de grado (seas estudiante o egresada) en el apartado de formación académica y toda la experiencia profesional (incluso la que registra en "otra experiencia") en el apartado correspondiente. Si cumple con los requisitos podrás volver a postular.
50157390	Habilitado	Categoría: 2. Podrá solicitar cambio de categoría cuando complete tres años de experiencia profesional en educación.
51000108	Habilitado	Categoría: 1. Podrá solicitar cambio de categoría cuando obtenga titulación terciaria en educación o carreras afines y/o complete tres años de experiencia profesional en educación.
51034197	Habilitado	Categoría: 1. Podrá solicitar cambio de categoría cuando obtenga titulación terciaria en educación o carreras afines y/o complete tres años de experiencia profesional en educación.
51562245	Habilitado	Categoría: 2. Podrá solicitar cambio de categoría cuando complete tres años de experiencia profesional en educación. Se sugiere completar con mayor precisión las fechas de inicio y finalización de toda la actividad profesional y desplegarla en el apartado "experiencia profesional"
52118651	Habilitado	Categoría: 1. Podrá solicitar cambio de categoría cuando obtenga titulación terciaria y/o complete tres años de experiencia profesional en educación (no cuantifican las prácticas no remuneradas)
53091286	No habilitado	No reúne los requisitos mínimos de formación y/o experiencia laboral para acceder al Registro. Se requiere un 70% de avance en una carrera terciaria (técnica o de grado) en educación o afines o titulación en otra carrera o 3 años de experiencia en educación o 3 años

# Acta de habilitación Registro Único de Educadores y Educadoras.



Ministerio  
de Educación  
y Cultura

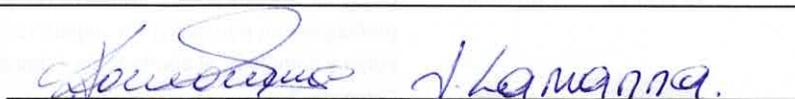


Dirección Nacional  
de Educación

		de idoneidad en algún arte u oficio. Podrá postular de nuevo cuando cumpla alguno de estos requisitos.
53426841	Habilitado	Categoría: 1. Podrá solicitar cambio de categoría cuando obtenga titulación terciaria y/o complete tres años de experiencia profesional en educación (no cuantifican las prácticas no remuneradas)
56020143	Habilitado	Categoría: 2. Podrá solicitar cambio de categoría cuando complete tres años de experiencia profesional en educación.
62649141	Habilitado	Categoría: 2. Podrá solicitar cambio de categoría si presenta evidencia de homologación del título.
64621333	Habilitado	Categoría: 2. Podrá solicitar cambio de categoría si homologa un título terciario en Uruguay.

## Observaciones

Firma por Dirección Nacional de Educación



Firma por Gestión del RUE



Firma por Programas y proyectos

